

Por su carácter peculiar, recordaremos cómo en Baden es posible que un profesor sea nombrado para una escuela no oficial con "promesa de nombramiento en el servicio docente del Estado" (ley párrafo doce). Esta promesa puede hacerla la Inspección, pero sólo si el profesor "tiene a su cargo en la escuela privada un servicio completo de enseñanza y de educación" (Reglamento, párrafo siete). Este "destino libre" de un profesor del Estado se le cuenta al interesado (con ciertas condiciones) a efectos pasivos y como antigüedad para el cálculo de las indemnizaciones y remuneraciones (ley, párrafo doce).

la educación en las revistas

ENSEÑANZA PRIMARIA

ESCASEZ DE MAESTROS

Una crónica de Barcelona da cuenta de la labor desarrollada en aquella ciudad por la Asamblea provincial del S. E. M., que se ha reunido en el pasado mes de diciembre. El cronista hace un extracto de la ponencia sobre: "Relaciones del maestro y de la escuela con los organismos del Movimiento". En uno de sus apartados—precisamente aquel que se ocupa de las relaciones del maestro con el S. E. M.—, la ponencia propone que se eleve un informe del Servicio sobre el problema que plantea la falta de vocaciones para la noble misión del Magisterio, en el cual se pongan de relieve:

"Las consideraciones pertinentes para que el gobernante—que nos consta está hondamente preocupado por dar solución a este problema de las escuelas del Magisterio—pueda fácilmente captar.

La depreciación social de dicha noble misión.

La necesidad de paliar el colapso, cada día más grave, en la vinculación vocacional de las clases estudiantiles al Magisterio primario, mediante la planificación ambiciosa de interés nacional preferente de unas bases de dignificación y atractivo profesional, inspiradas en cada uno de los aspectos social, económico, moral, cultural y del rendimiento docente.

El carácter de verdadero desastre nacional que supone la escasez de maestros y la forma ilegal y denigrante en que ya es forzoso sustituirles en sus funciones.

La rémora e influencia negativa de una deficiente escuela primaria en otras enseñanzas, y muy especialmente en las Escuelas de Trabajo y en las Universidades Laborales.

La inconsecuencia que se advierte entre el reciente y valiente gesto estatal de los proyectos de legislación de escuelas, la legislación sobre certificados de estudios primarios, el condicionamiento de los contratos de trabajo, etc., y la falta de profesionales titulados, que son los llamados a dar contenido a esa legislación.

Las razones de que las escuelas del Magisterio masculino estén semidesiertas, habiendo paro intelectual en otras profesiones" (1).

UNIVERSALIZACIÓN DE LA CULTURA PRIMARIA

En la misma crónica citada se reproducen también las conclusiones a que se llega al final de la ponencia antes citada y aprobada en la Asamblea catalana de maestros. Estas conclusiones son:

"La urgencia de universalizar la cultura primaria en una

(1) Fernando Vázquez-Prada: "Gran labor de la Asamblea provincial del S. E. M. en Barcelona", en *Arriba* (Madrid, 19-XII-56).

Respecto de la remuneración de los profesores de enseñanza media no oficiales, solamente podemos indicar que es mediante contrato privado como se determina, y que el artículo 7.º de la ley Básica de la República Federal exige, para permitir la apertura de un centro privado de enseñanza, garantías suficientes jurídicas y económicas para el profesorado (14).

(14) Unesco-BIE: *La rétribution du personnel enseignant secondaire*, 2.ª ed., 1954; pág. 83.

MANUEL UTANDE IGUALADA

nación como la nuestra, que en lo material está fundamentando un esplendoroso período de revalorización económico-industrial sobre características técnicoprofesionales y de enseñanza laboral e industrial.

La premura con que debe atenderse a la educación político-social de los censos del absentismo escolar y de la enseñanza clandestina, en la actual coyuntura de espiritualización nacional frente a la raigambre liberal y materialista mediante una verdadera cruzada de exaltación de la integridad, dignidad y libertad del hombre y de adaptación a los principios nacional-sindicalistas, amenazados por otras corrientes ideológicas anticatólicas y antiespañolas" (2).

CUESTIONES DIDÁCTICAS

Un artículo estudia el verdadero significado de la llamada *didáctica correctiva*, y dice así: "La *didáctica correctiva* tiene un resabor médicopedagógico. No se trata más que de determinar cuál es el fallo del alumno para aplicar el medicamento oportuno. Si un alumno muy inteligente se confunde en cálculo aritmético, por ejemplo, entonces surge la corrección. El maestro determina con toda precisión dónde está su fallo, y le hace reestudiar por nuevas vías hasta vencer el obstáculo. Y en esta determinación, el maestro actúa como un médico analista. Es cierto que muchos de nosotros, ante un fallo o error multiplicativo, solemos reaccionar proponiendo más multiplicaciones. Esto no es *didáctica correctiva*. El alumno reincide en los mismos errores. La corrección implica averiguar en qué aspecto o combinación numérica comete los errores y en conseguir que esos errores desaparezcan" (3).

Otro pedagogo se plantea este problema: A los niños, ¿debe el maestro preguntarles o interrogarles? Preguntar o interrogar, ¿son una misma cosa o existe entre ambos algún matiz diferencial que interese a los educadores? (4).

ENSEÑANZA MEDIA

EXÁMENES DE GRADO

Un artículo, después de explicar la gestión del S. E. U. ante las autoridades de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, encaminada a lograr que en el mes de enero se celebren exámenes para todos aquellos alumnos que están cursando estudios por planes anteriores a los vigentes y a los que le faltan como máximo tres asignaturas, y que ha obtenido el éxito deseado por el gran número de universitarios a quienes esta medida favorece, pasa al verdadero tema de su escrito. Considera el articulista que si bien dicha medida es justa que haya sido tomada en favor de aquellos universitarios, no lo sería menos la que otorgase la posibilidad de examinarse en enero a los bachilleres de grado superior y elemental que tienen sólo pendientes las pruebas de calificación y ejercicio oral de la convocatoria de septiembre, y para aque-

(2) Idem id.

(3) J. Fernández Huerta: "Didáctica correctiva", en *Servicio* (Madrid, 1-XII-56).

(4) Andrés Abad Asenjo: "¿Interrogar o preguntar?", en *Servicio* (Madrid, 1-XII-56).

llos otros alumnos que han sido suspendidos por lo menos dos veces en los citados exámenes (5).

PREUNIVERSITARIO

Los problemas que la realización práctica del Curso Preuniversitario viene planteando son señalados por un editorial del diario madrileño *Pueblo*. El articulista señala la necesidad de fijar los criterios en un asunto que preocupa a tantos estudiantes, y con la debida antelación, precisamente ahora, cuando se ha terminado el primer trimestre de este curso. Dice: "La experiencia de estos primeros años nos advierte de una serie de incertidumbres en cuanto al repertorio de pruebas que constituyen el llamado examen de madurez. El Curso Preuniversitario todavía no se ha atrevido a abordar la formación exigible en unas pruebas completas." Y más adelante subraya la conveniencia de que el Centro de Orientación Didáctica, "cuyas funciones serían—dice—las de asesorar a Institutos y colegios en cuanto al aspecto formativo propio de unos estudios tan radicalmente nuevos como los integrantes del C. P. U.", establezca desde ahora mismo el conjunto de pruebas exigibles en la convocatoria de 1957 (6).

Posteriormente insiste el mismo editorialista sobre el tema, y para ello alude al número monográfico que la REVISTA DE EDUCACIÓN dedicó al Curso Preuniversitario, y lo hace con toda clase de elogios. Pero lamenta más adelante que todos aquellos nobles y admirables propósitos, o no hayan tenido realización práctica, o hayan sido inútilmente formulados. Inútiles han sido, según el articulista, todos aquellos planes relativos al comentario de textos, puesto que todavía en ninguna convocatoria han sido sometidos los alumnos a esta prueba. Concluye así: "Si coincidimos con la REVISTA DE EDUCACIÓN, número 27-28, en que la clave de la modalidad innovadora, o Curso Preuniversitario, es el Comentario de Textos, y recordamos que no ha sido aún desenvuelta ni por vía de ensayo, es lógica nuestra opinión de sugerir esta sencilla alternativa: o la radical exigencia de todo lo dispuesto, o la reforma urgente—incluso la supresión, aconsejable—del Preuniversitario" (7).

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Una entrevista con el secretario general de la Biblioteca Nacional, que ha asistido al Festival del Libro Americano, celebrado en Caracas, en la que se aborda el tema de la carestía del libro español. El señor Ibáñez Cerdá cree que la carestía del libro español obedece a causas distintas, y es muy variable en unos países y en otros de Hispanoamérica; pero, según su opinión particular, puede decirse que se trata primordialmente de un "problema transitorio de cambios". Después, a requerimiento de su interlocutor, formula cinco medidas que aliviarían este problema de la carestía, y que ayudarían a la difusión del libro español en América:

"Primera. Que los libreros funden un centro representativo de los intereses de todos, grandes y pequeños. Un gran centro.

Segunda. Que con los medios que reportaría la leal asociación de intereses, con vistas al exterior, creasen depósitos de libros en todas las capitales de naciones de nuestra lengua.

Tercera. Que patrocinen la publicación del *Anuario* del libro en lengua castellana, para conocer—que no lo conocemos rigurosamente—lo que se produce aquí y allá: más de veintidós mil títulos anualmente.

Cuarta. Fomento del intercambio cultural, con la preocupación de que los españoles de vida intelectual deben ir al Nuevo Continente en mayor número y con mayor frecuencia que ahora. No aludo, claro está, a la emigración laboral, sino a la de ida y vuelta. Los americanos nos visitan, proporcionalmente, mucho más que nosotros a ellos.

Quinta. Establecimiento, como hace Norteamérica, de bibliotecas de clásicos y de contemporáneos en todas nuestras representaciones diplomáticas de Hispanoamérica" (8).

(5) Rafael Gómez Muñoz: "¿Exámenes de grado en enero?", en *Levante* (Valencia, 21-XII-56).

(6) "Sobre el Curso Preuniversitario", en *Pueblo* (Madrid, 10-XII-56).

(7) "El Curso Preuniversitario", en *Pueblo* (Madrid, 12-XII-56).

(8) José de las Casas Pérez: "Qué se debe hacer para la mayor difusión del libro español en América", en *A B C* (Madrid, 18-XII-56).

BELLAS ARTES

LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS

La revista *Garbí*, que publica la antigua Escuela del Mar, de Barcelona, inserta un artículo de comentario al VIII Ciclo de Conciertos, que el Grupo de Estudios de Formación Musical de dicha Institución ofreció el año pasado a sus alumnos y amigos. Este Ciclo estuvo totalmente dedicado a la ópera, y nuestra articulista hace unas interesantes consideraciones acerca del interés que inspiró en los pequeños oyentes (9).

Un artículo da cuenta de las normas de pedagogía musical que el nuevo inspector de las Escuelas Municipales de Música de Valencia ha establecido en ellas (10).

VISITAS ESCOLARES A LOS MUSEOS

Una noticia de Barcelona da cuenta del deseo de la Asociación de Amigos de los Museos de organizar, de acuerdo con el Ayuntamiento de Barcelona, visitas colectivas, debidamente ordenadas y asesoradas, a los museos de la ciudad por parte de los escolares (11).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

LAS VACACIONES DE LOS ESTUDIANTES

En el semanario *La Hora* hay una carta dirigida a los estudiantes por un obrero para hablarles de sus abundantes vacaciones. Su autor, el padre José María Llanos, S. J., acude a esta ficción para plantear a los jóvenes universitarios la sorpresa, el desconcierto y la indignación que las extensas vacaciones de los estudiantes promueven en los obreros. El obrero no entiende por qué los estudiantes tienen que descansar más que todos los españoles, y se lo pregunta—o se lo reprocha más bien—al camarada estudiante, que en estos días previos a la Navidad vuelve de sus clases prometiéndose un generoso mes de descanso (12).

En *Ya* le ha contestado una carta abierta el estudiante Manuel Román, que asegura: "El estudiante *troysta* se acabó. La guerra, que purificó a España de tantas cosas, también nos purificó del estudiante camorrista y señorito. Hoy, compañero, se estudia con rabia. Porque al término, a la coronación del esfuerzo, la vida se nos presenta difícil." Y termina agradeciendo al obrero su exigencia y su sinceridad con estas palabras: "Gracias, compañero, porque querremos, al término de cada jornada, cuando cerremos los libros y el cansancio nos agote, tener presente el mundo que se merecen unos hombres que sólo piden eso: la presencia ineludible de una juventud a su lado abriéndoles horizontes" (13).

LAS OPOSICIONES

En este mismo lugar, en el número 50 de la REVISTA DE EDUCACIÓN, aludíamos a diversos artículos inspirados en un mismo tema: el criterio de selección de los opositores a cátedras universitarias. Después ha sido publicado un nuevo artículo, cuyo contenido no ha quedado recogido por nuestra revista, pero que puede decirse concorde con los "puntos" que el padre Díez Alegría formuló a este respecto, y que se transcriben íntegros en dicho número 50. Se debe este segundo artículo a la pluma de otro padre jesuita, el padre Ulbiano López, profesor de Teología moral en la Facultad Teológica de Granada. Más recientemente han acudido al mismo tema otros dos profesores, seculares y universitarios esta vez. El primero, el profesor José Luis L. Aranguren, publicó un largo

(9) Concepción Melendres: "La música en nuestra escuela", en *Garbí* (Barcelona, noviembre de 1956).

(10) "Hacia la revalorización de las enseñanzas musicales del Ayuntamiento", en *Las Provincias* (Valencia, 12-XII-56).

(11) "Visitas escolares a los museos", en *La Vanguardia* (Barcelona, 20-XII-56).

(12) J. M. Llanos, S. J.: "Sobre eso de las vacaciones", en *La Hora* (Madrid, 13-XII-56).

(13) Manuel Román: "Carta abierta de un universitario a un obrero", en *Ya* (Madrid, 15-XII-56).

artículo, en el que precisaba la grave importancia del problema anteriormente debatido, y después de resumir las opiniones, concordes en lo sustancial, de los dos jesuitas, sostenía la idea de que se trata de un problema más "vasto y profundo"; se trata "nada menos que del puesto y la ejemplaridad de los católicos en nuestra vida social". El profesor Aranguren piensa que los católicos no deben convertir en un privilegio su pertenencia a la Iglesia católica; no deben confundir sus particulares conveniencias con los derechos de la Iglesia, y, en cambio, deben procurar ser lo más competentes posible profesionalmente, para de esta manera merecer ser profesores y católicos ejemplares (14).

Por su parte, el profesor Isidoro Martín—ya viejo especialista del tema "oposiciones"—dirige al padre Ulpiano López una carta abierta, en la que le invita a contestarle a esta pregunta: "¿Es compatible con la moral el sistema español de

oposiciones?" Con ello, los términos del planteamiento, tal y como hasta ahora habían sido establecidos por el padre Guerrero, el padre Díez Alegría, el padre Ulpiano López y el profesor Aranguren, pasan a un lugar secundario, pues Isidoro Martín considera que lo que falla radicalmente—y no es un medio moral de selección—es la forma española de la oposición a cátedras, pues es un medio que adolece de parcialidad: solamente puede delatar la competencia científica y técnica del opositor, pero no está encaminado a conocer las cualidades morales y humanas del mismo. Es un sistema selectivo—dice el profesor Isidoro Martín—, en el que lo aleatorio tiene un influjo extraordinariamente decisivo. Así, pues—concluye—, es un sistema selectivo incompatible con la moral. Por unilateral y por aleatorio (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

(14) José Luis L. Aranguren: "Los católicos y los privilegios", en *A B C* (Madrid, 21-XII-56).

(15) Isidoro Martín: "¿Es incompatible con la moral el sistema español de oposiciones?", en *Ya* (Madrid, 27-XII-56).

reseña de libros

Bibliografía selectiva para la enseñanza de la Lengua Nacional en las escuelas primarias

La enseñanza de la lengua patria necesita un empujón renovador para liberarla de lo que yo he llamado "superstición gramaticalista", devoradora de energías harto mejor empleadas si se las dedicase a la adquisición sistemática y gradual de vocabulario y a la práctica de numerosos ejercicios, dispuestos en armonía con las posibilidades mentales de los alumnos, en cada etapa de su desenvolvimiento.

La Gramática, en efecto, "codifica" las leyes a que la lengua obedece; pero el carácter de "praxis" que la expresión lingüística tiene, limita considerablemente la eficacia formativa del uso de tales normas, válidas sólo cuando se han entrado en los hábitos mentales del alumno, incorporándose de manera inconsciente a sus procedimientos peculiares de pensamiento y expresión.

Por lo que respecta a la enseñanza primaria, los Cuestionarios Nacionales de 1953 han impuesto una renovación didáctica profunda, en armonía con los postulados del método activo. Creemos que tal remozamiento convendría también a los demás grados docentes, particularmente a la Enseñanza Media, que tiende ahora a sustituir parcialmente la didáctica basada en la Gramática por la tendencia filológica del análisis de textos. En nuestra opinión, el análisis de textos tiene su lugar metodológico—por razones que no caben aquí—a partir de los doce o trece años del alumno. Antes, la lengua, y su cultivo escolar, deben ser, ante todo, menesteres vivos, que anclen su interés sobre el idioma común, realidad eminentemente

oral, de la que, como ha dicho Bally, la lengua escrita es una transposición frecuentemente incompleta y, en no pocas ocasiones, deformada. Los ejercicios de vocabulario, la preparación oral de la composición, el estímulo de las posibilidades creadoras del niño y un afinamiento del gusto mediante lecturas muy seleccionadas y preparadas, deben ocupar, también en la enseñanza secundaria, puesto de primacía, único modo de que el análisis textual encuentre sólidos cimientos y, en el sentido herbartiano, elementos "aperceptivos", ágiles y firmes.

El proceso renovador de la didáctica lingüística en la escuela primaria, se encuentra ahora en pleno apogeo, y ya comienzan a publicarse libros que responden al enfoque de los Cuestionarios, nuncio de los que han de venir para satisfacer totalmente sus exigencias, en tanto las Escuelas del Magisterio renuevan también el enfoque y los procedimientos de la enseñanza de la lengua, con vistas a una adecuada preparación de los maestros.

Por estas y otras razones, entre las que descuella la abundancia de la bibliografía escolar, sobre todo en lo que se refiere a libros de lectura infantil, la selección que ofrecemos es extremadamente ceñida y limitativa.

I. LIBROS DE LECTURA

a) DE INICIACIÓN

El primer libro del niño, cuando se trata de enseñarle su lengua, es el de lectura, aunque no deban ser ejercicios de lectura los primeros que realice el escolar en el campo lingüístico, hecho claro si partimos del carácter eminentemente oral del idioma.

ARIAS, Antonio: *Amiguitos*. (1.ª, 2.ª y 3.ª parte.) Editorial Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos.

PALÁU, Antonio: *Cartilla fotosilábica*. Edición del autor. Oviedo. (Este procedimiento de enseñanza de la lectura y la escritura fué uno de los seleccionados por la Junta Nacional contra el Analfabetismo en el Cursillo celebrado el año 1954.)

EZQUERRA, Wenceslao: *Nuevas letras*. (Cartillas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª) Rivadeneyra, S. A., Madrid. (Método excelente, por su concepción y presentación.)